

Boletín Epidemiológico Semanal

37

Del 09 al 15 de
Setiembre de 2012



Dirección Regional Salud Tumbes

**Dr. Pio César
Cuenca Sulca**
Director General

*Dirección Ejecutiva de
Epidemiología*

**Dr. Rommel Veintimilla
González Seminario**
Médico - Director

**Dra. María Edith Solís
Castro**
Equipo Técnico

**Tec. Carlos Eladio
Olivares Barrientos**
Coordinador Regional de
Vigilancia
Epidemiológica

**Bach. Ronald Edward
Hernández Vargas**
Responsable de
Notificación

Teléfono: 072 522427

Telefax: 072 523789

Email: epitumbes@dge.gob.pe

Visite nuestra Web:

www.diresatumbes.gob.pe



Presentación

La Dirección Ejecutiva de Epidemiología hace llegar el presente boletín correspondiente a la Semana Epidemiológica 37, el cual contiene información actualizada del comportamiento de los principales daños sujetos a vigilancia epidemiológica, que han sido notificados en la presente semana por los establecimientos de la Red de Vigilancia Epidemiológica de la Región.

Como un niño con zapatos nuevos

El uso repetido de un calzado incómodo puede provocar deformidades en los pies y dolor en las rodillas en la etapa adulta de los más pequeños.

Muchas veces la mera estética, el seguir los patrones de la moda y el precio competitivo pesan demasiado en la compra del calzado de los más pequeños. Elegir un buen calzado infantil, que no apriete ni origine rozaduras, cómodo y funcional para cada ocasión y actividad es fundamental para la salud de los niños. Son numerosos los estudios que han demostrado que el uso repetido de un calzado incorrecto puede provocar deformidades en los pies, dolor en las rodillas y otros problemas, debido a posturas inadecuadas.

Pero es algo de lo que aún no somos conscientes: un reciente estudio del Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) ha demostrado que los padres se fijan más en el aspecto de los zapatos que en sus propiedades biomecánicas, un hecho que puede pasar factura en los escolares. Según este estudio, al elegir un zapato de tipo Oxford/escolar, los padres se guían en el 38% de los casos por la estética, el 30% en la biomecánica y el confort 23% en su calidad y duración, en el 8% en que sean fáciles de poner y quitar y solo en el 1% en el precio.

Como horma para su zapato

La costumbre de aprovechar o heredar los libros del hermano mayor para el pequeño no se puede aplicar a los zapatos. Es preciso comprobar el crecimiento del pie de cada niño (crecen un promedio de tres centímetros al año) y renovar su calzado a medida que lo necesite. Con el fin de realizar una elección exitosa, se aconseja seguir todas estas pautas en la compra de zapatos infantiles:

- Acompañarles y probarles ambos zapatos y que caminen con ellos puestos unos minutos para comprobar si les molestan y, una vez que los hayan llevado, verificar si provocan irritaciones.
- Acudir por la tarde a comprarlos, ya que a esa hora los pies están más hinchados.
- Probarse los zapatos con los calcetines que se vayan a usar de manera habitual y evitar los calcetines elaborados con acrílicos, ya que lo recomendable es que sean de lana o algodón.
- Meter el dedo por el talón para dar con el número exacto de pie del niño. Si entra con soltura, significa que es su talla, ya que el pie debe entrar en el zapato sin necesidad de utilizar un calzador.
- Pasar la mano por el interior del calzado con la intención de comprobar que esté bien acabado y no tenga costuras burdas o mal dispuestas en su interior.
- Elegir una puntera ancha y rígida, así los dedos se pueden mover de forma cómoda en su interior.
- Seleccionar un calzado de peso ligero y flexible para que se doble al caminar. Si los adultos no pueden flexionar el calzado con las manos, los niños tampoco podrán hacerlo con los pies inmaduros.

Elecciones que perjudican los pies

En los últimos años han surgido varias modas que pueden perjudicar los pies de los niños. Una de ellas es comprar zapatos que ya llevan elementos anatómicos de serie, que colocan los fabricantes y, que se suponen, tienen una función beneficiosa. Sin embargo, pueden estar contraindicadas para ciertos pies y, por lo tanto, resultar inútiles o perjudiciales.

La costumbre occidental de comprarles a los más pequeños unas primeras botitas rígidas tiene sus riesgos. Un estudio en el que participaron 2.300 niños indios constató que el desarrollo de pies planos es más común en los niños que llevan calzado cerrado en las primeras etapas (8,6%), respecto a los que van descalzos (2,8%). Y, entre los que llevan zapatos, es menos habitual en los que llevan sandalias.

moda perjudicial es la de llevar deportivas como único calzado para el colegio. Este calzado apenas transpira y la sudoración y maceración excesiva favorecen el desarrollo de eccemas, verrugas y alergias. Si se opta por ellos, deben garantizar la transpiración, extremar la higiene, llevar este calzado con calcetines de algodón o hilo, y utilizarlo solo para hacer deporte. Por otro lado, en los adolescentes, su uso continuado hace que el pie sea más ancho y musculado, sobre todo la planta, y causa problemas en la etapa adulta y dificultades para adaptarse a los zapatos, en especial en las mujeres. En cuanto a las niñas, no deben usar zapatos de tacón y conviene retrasar al máximo su uso.

Si se observa que la suela del zapato se desgasta de forma irregular, hay que llevar al niño al podólogo, puesto que el pie normal produce un desgaste uniforme de la suela.

Fuente: <http://revista.consumer.es/web/es/20120901/salud/76689.php>

Contenido:

Malaria
Dengue
BDAs

Neumonías Mayores de 5 años
Muerte Materna
Infecciones Intrahospitalarias
Otros daños sujetos a Vigilancia Epidemiológica

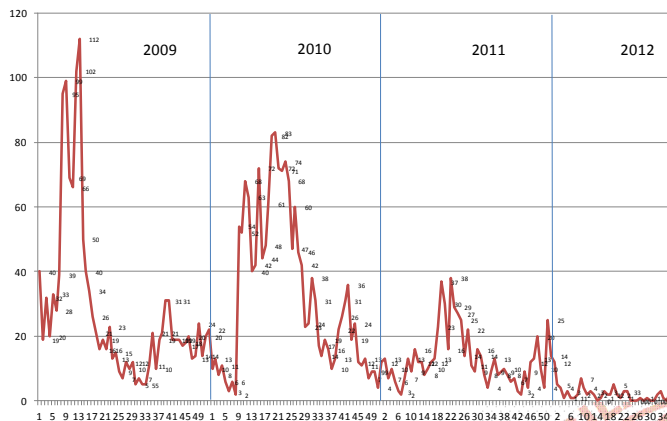
Malaria

En la SE 37 no se han notificado casos de Malaria en la Región Tumbes.

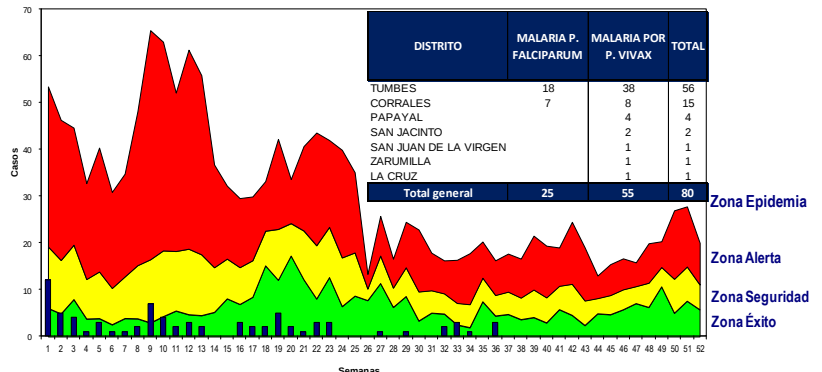
Hasta la SE 37 del presente año a nivel regional se ha notificado un total de 80 casos de malaria, cifra inferior a la del año pasado (526 casos) para el mismo periodo, existiendo comparativamente una disminución del 84,79% de casos notificados.

En las últimas semanas se aprecia disminución de los casos de Malaria por Plasmodium Vivax y Falciparum, pero por la persistencia de factores de riesgo podrían aumentar el número de casos de malaria. Se continúan con las actividades de prevención y control de malaria.

Comportamiento Estacional de la Malaria x años 2009 - 2012 (S.E. 37) DIRESA TUMBES

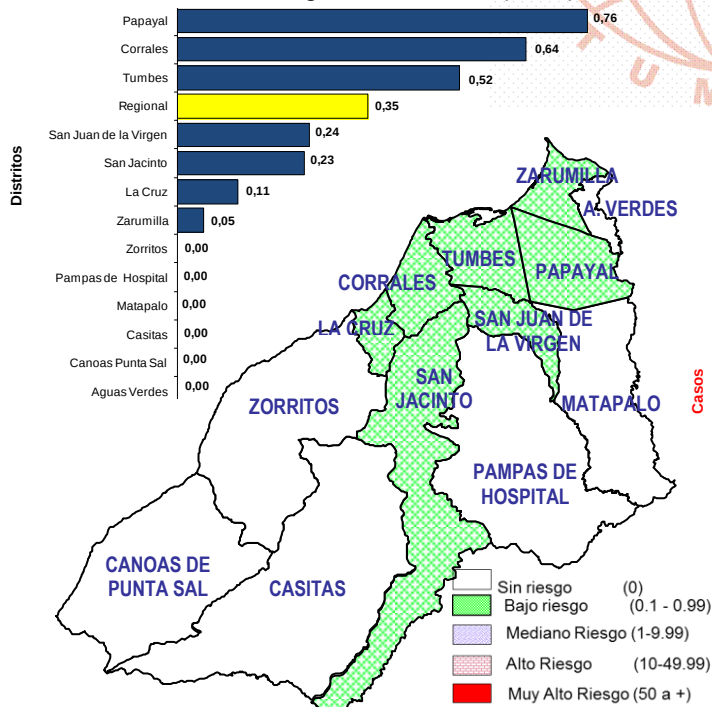


Canal Endémico de la Malaria Región Tumbes 2012 (SE 37)



La tasa de incidencia acumulada de malaria a nivel regional a la SE 37 es de 0.35 casos por 1000 habitantes, siendo los distritos de Papayal (0.76) y Corrales (0.64) los que presentan mayor incidencia de casos por cada 1000 hab.

Incidencia por distritos de Malaria Región Tumbes 2012 (SE 37)



La edad promedio de los casos de malaria es de 34,9 años con una desviación estándar de +/-18,37 años. El 49% de los casos corresponden al grupo etáreo Adulto, 20% al grupo etáreo Joven, 13% al grupo de adolescente y 9% al grupo adulto mayor. El 58% de los casos corresponden al sexo masculino.

Dengue

En la SE 37 se han notificado 32 casos probables de dengue; sin señales de alarma (29 casos) y con señales de alarma (03 casos) procedentes de los distritos de Tumbes, Canoas de Punta Sal, Aguas Verdes y Zarumilla.

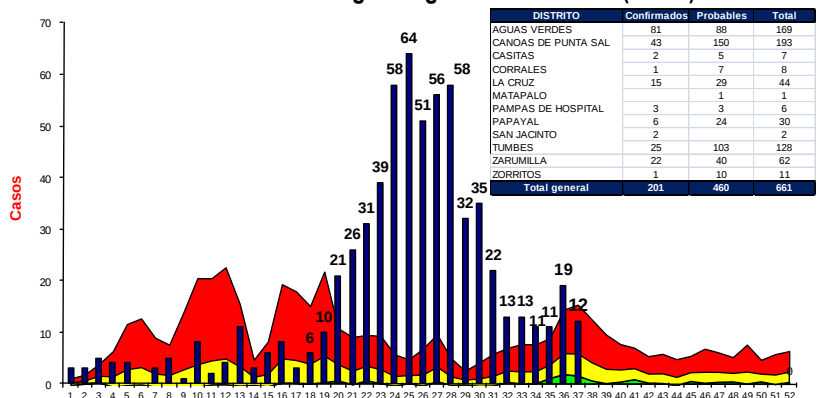
La tasa de incidencia Regional de la SE 37 del presente año es de 2.90 casos por 1000 hab. (661 casos), incidencia acumulada a nivel regional mayor a la del año pasado que fue de 0.38 casos por 1000 hab. (86 casos).

En la región se encuentran circulando los serotipos DEN-2 (toda la región), DEN 4 (Aguas Verdes y Tumbes), DEN 1 (La Cruz y Tumbes).

En la SE 26 se produjo la muerte de un varón de 51 años procedente de Canoas de Punta Sal, con diagnósticos de Dengue y Diabetes Mellitus II, HTA complicada, IRC terminal (en diálisis 03 veces por semana).

Se continúan con las acciones de control vectorial en todos los distritos de la Región, además de capacitar al personal de salud e involucramiento activo de todas las autoridades de la Región.

Canal endémico de Dengue Región Tumbes 2012 (SE 37)



Semanas Epidemiológicas

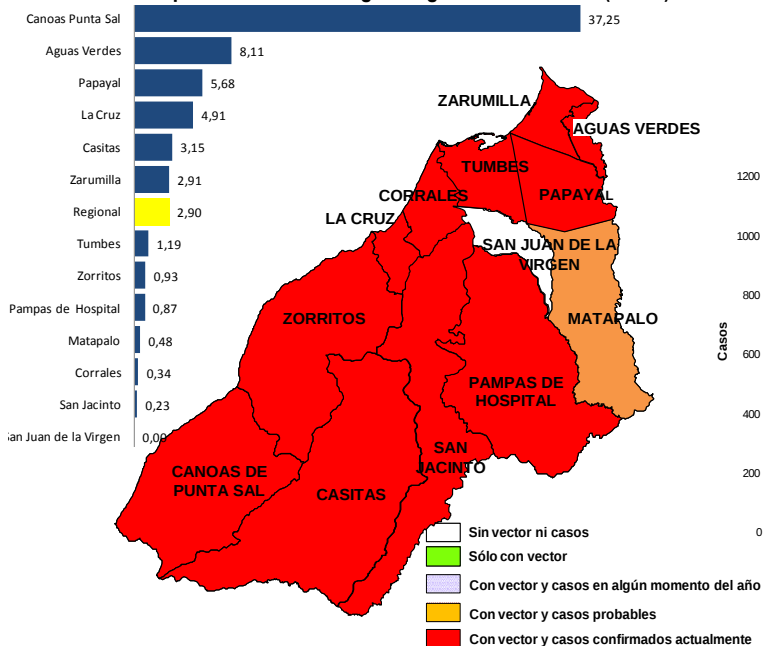
DISTRITO	GRUPO ETAREO					Total general
	NIÑO	ADOLESC	JOVEN	ADULTO	ADULTO M	
AGUAS VERDES	22	29	55	58	5	169
CANOAS DE PUNTA SAL	45	24	50	60	14	193
CASITAS	1		2	3	1	7
CORRALES	4			3	1	8
LA CRUZ	12	7	9	15	1	44
PAMPAS DE HOSPITAL	2		1	2	1	6
PAPAYAL	9	6	3	12		30
SAN JACINTO		1	1			2
SAN JUAN DE LA VIRGEN						0
MATAPALO				1		1
TUMBES	26	15	39	44	4	128
ZARUMILLA	13	6	18	22	3	62
ZORRITOS	2	2	1	6		11
Total general	136	90	179	226	30	661

El Zancudo Aedes Aegypti se encuentra disperso en toda la Región Tumbes.
La situación de riesgo en la Región de Tumbes se ha mantenido durante todo el año 2012.

La variación irregular de la temperatura aumentaría el riesgo de la presencia de Neumonías y Neumonías Graves por lo que es preciso mantener la vigilancia y la adecuada atención de los pacientes y evitar sus complicaciones.

El análisis del canal endémico de IRAs en < 5 años, muestra que en la SE 37 del presente año, estamos en zona de Seguridad, manteniendo el aporte de casos en los distritos Papayal y San Jacinto.

Incidencia por Distritos de Dengue Región Tumbes 2012 (SE 37)



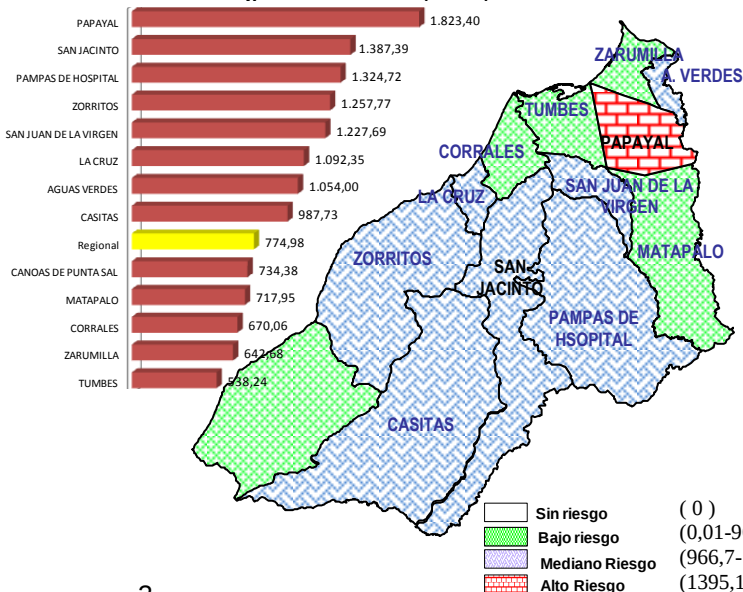
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRAs)

En la SE 37 del presente año se han notificado a nivel regional 505 casos de infecciones respiratorias agudas (IRAs) en menores de 05 años, de los cuales 27 casos corresponden a SOB, se notificó 01 caso de neumonía no grave; se presentó 01 caso de neumonía grave (acumulando hasta la fecha 34 casos).

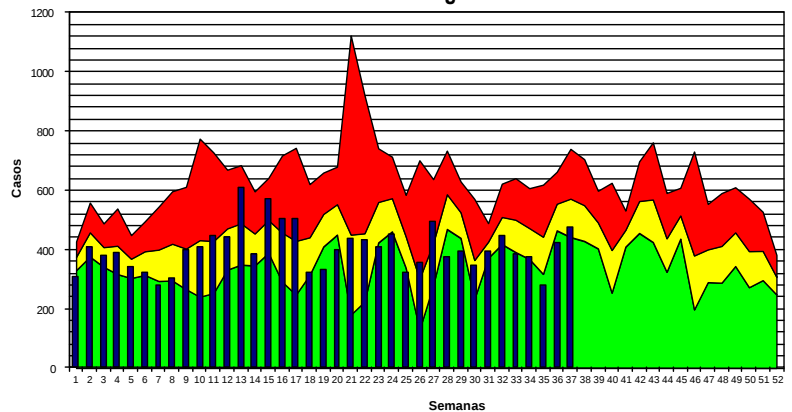
Durante el presente año se viene notificando 15898 casos, lo que representa comparativamente con el mismo periodo del año anterior (15483 casos) un aumento de 2,61 en la incidencia de casos de IRAs notificados.

La tasa de incidencia regional en la SE 37 por IRAs en menores de 05 años es de 774,98 por cada 1000 menores de cinco años. Los distritos de Papayal, San Jacinto y Pampas de Hospital han reportado las mayores tasas, mientras que Tumbes, Zarumilla y Corrales reportan las menores tasas.

Incidencia distritos de IRAs en menores de 5 años Región Tumbes 2012 (SE 37)



Comportamiento de las IRAs en menores de 5 años SE 37 - 2012 Canal Endémico Región Tumbes



NEUMONIAS EN MAYORES DE 5 AÑOS

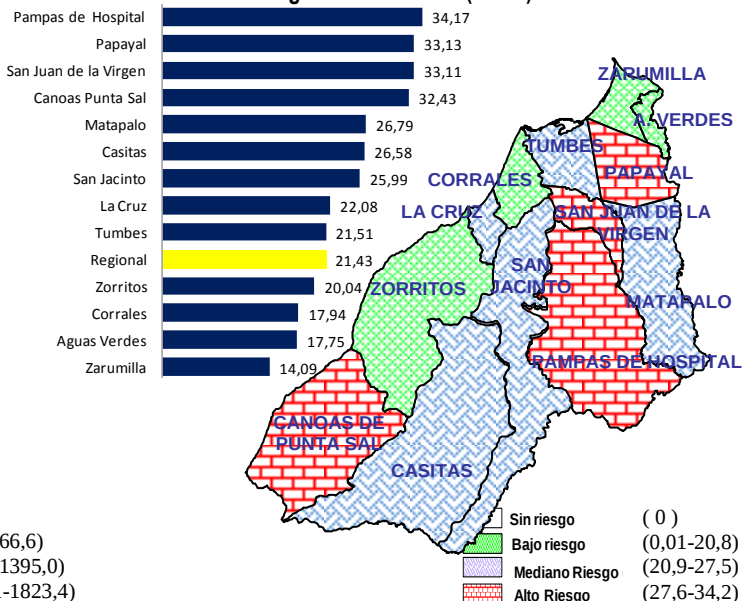
Hasta la SE 37 se han notificado 63 casos de neumonía en mayores de 05 años. La tasa de incidencia regional es de 3,03 casos de neumonías por cada 10000 mayores de cinco años.

ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS (EDAs)

En lo que corresponde a la SE 37 del presente año se han notificado a nivel regional 124 casos de EDAs, el 99% corresponden a EDAs acuosas, se ha notificado 01 caso de EDA disintérica en < 5 años.

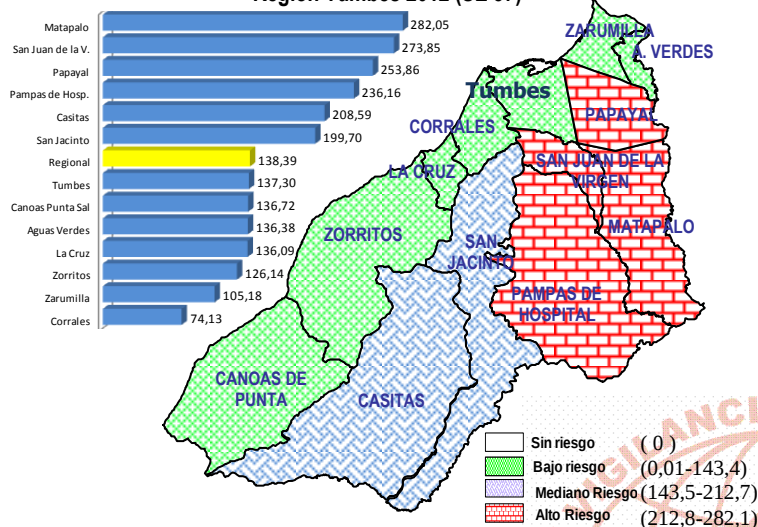
La tasa de incidencia regional correspondiente en la SE 37 es de 21,43 casos de EDAs por cada mil habitantes. Los distritos de Pampas de Hospital, Papayal y San Juan de la Virgen presentan las más altas tasas. Los distritos de Zarumilla, Aguas Verdes y Corrales han notificado las menores tasas de incidencia de EDAs.

Tasas de incidencia distrital de EDAs Población General Región Tumbes 2012 (SE 37)





Tasas de incidencia distrital de EDAs en menores de 5 años Región Tumbes 2012 (SE 37)



En los menores de 05 años se ha notificado a nivel regional 2839 casos de EDAS. Las EDAS en menores de 5 años constituyen el 60% del total de EDAS notificadas. La tasa de incidencia en menores de cinco años es de 138,39 casos por cada 1000 menores de cinco años.

En el presente año comparativamente con la SE 37 del año anterior, se reporta una disminución de 8,59% en la incidencia de casos de EDAS (5352 vs 4892 casos en los años 2011 y 2012 respectivamente).

El análisis del canal endémico EDAS, muestra que en la SE 06 del presente año, estuvimos en zona de Epidemia por la presencia de un brote de ETAS en el Distrito de Corrales, manteniendo el aporte de casos en los distritos de Matapalo y Papayal.

ZOONOSIS

Hasta la SE 37 del presente año no se han presentado casos de rabia.

LEPTOSPIROSIS

Hasta la SE 37 del presente año se han presentado 09 casos de Leptospirosis pertenecientes a los distritos de Tumbes, Pampas de Hospital, San Juan, Casitas, Zarumilla y Aguas Verdes.

ACCIDENTES POR ANIMALES PONZOÑOSOS

Hasta la SE 37 del presente año se ha notificado 01 caso de Loxocelismo (mordedura de araña) en el distrito de Tumbes, localidad del Cruce de Pizarro. Se ha presentado 03 casos de Ofidismo (mordedura de Serpiente) pertenecientes a los distritos de San Juan de la Virgen, localidad de Tacural, distrito de Corrales, localidad de San Isidro y distrito de Zorritos.

INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (IIH)

En el mes de Agosto del año 2012 el Hospital JAMO - Tumbes se notificó 01 caso de Infección Intrahospitalaria. Se vigilaron 318 pacientes.

En el servicio de neonatología de un total de 163 días-exposición a catéter venoso periférico que correspondió a la vigilancia de 28 neonatos, no se reportaron casos de IIH.

En el servicio de obstetricia de un total de 107 partos vaginales vigilados no se registraron casos de endometritis. De un total de 137 partos vía cesárea se reportó 01 caso de infección de herida operatoria y ningún caso de endometritis.

En el servicio de medicina de 23 días exposición a catéter urinario permanente vigilado (06 pacientes), no se reportaron casos de infección del tracto urinario asociadas a este dispositivo.

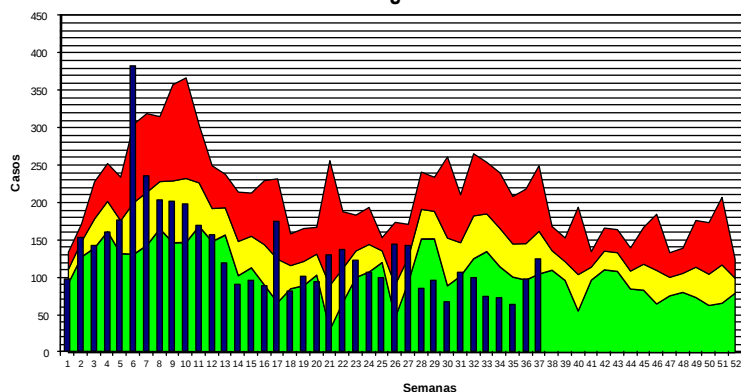
En el servicio de cirugía no se presentaron casos de infección del tracto urinario asociados a catéter (71 días de exposición). En este servicio no se presentaron casos de infección de herida operatoria postcolecistectomía (24 pacientes vigilados) ni casos de posthernioplastia inguinal (03 pacientes vigilados).

ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES

A la SE 37 del presente año no se ha notificado ningún caso probable de enfermedades inmunoprevenibles.

Se ha difundido la alerta por Tos Ferina, así como se ha realizado el barrido por DPT en la Región Tumbes, para lo que se ha capacitado al personal de los EE.SS en temas de vacunación segura y ESAVIs.

Comportamiento de las EDAs en Población General SE 37 – 2012 Canal Endémico Región Tumbes



MORTALIDAD MATERNA

Hasta la SE 37 se han notificado 02 casos de mortalidad materna el primer caso pertenece a la provincia de Contralmirante Villar, distrito de Zorritos y localidad de Acapulco y el segundo caso pertenece a la provincia y distrito de Tumbes – localidad de Pampa Grande



COBERTURA DE NOTIFICACIÓN

En la SE 37 se ha logrado una notificación oportuna del 100% de Unidades Notificantes de la Red Regional de Vigilancia.